



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0032421/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. MSc. Graciela VERZINO, por la cual solicita se declare de Interés Institucional la Reunión Nacional de Algarrobo, organizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias – Cátedra de Silvicultura y Manejo de Agrosistemas Marginales- y por el INTA, a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 15 y 16 de Noviembre.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión, Ciencia y Tecnología y Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta la participación de Docentes de las distintas Cátedras en la Comisión Organizadora y en el Comité Evaluador de trabajos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Declarar de Interés Institucional la realización de la “**Reunión Nacional del Algarrobo**” organizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias - Cátedras de Silvicultura y de Manejo de Agrosistemas Marginales - y por el INTA (Instituto de Fisiología y Recursos Genéticos Vegetales – IFRGV del Centro de Investigaciones Agropecuarias – CIAP), a realizarse en la ciudad de Córdoba, los días 15 y 16 de noviembre de 2012 y autorizar a los Docentes de esta casa que se detallan a continuación:

Comisión Organizadora:

Ing. Agr. MSc. Graciela VERZINO, Leg. 16.964

Dra. Marisa Jacqueline JOSEAU, Leg. 32.215

Ing. Agr. Esp. Rubén Omar COIRINI, Leg. 27.061

Miembros del Comité Evaluador:

Dra. Alicia BARCHUK, Leg. 19.539

Ing. Agr. Martha CONLES, Leg. 26.743

Ing. Agr. Ulf Ola KARLIN, Leg. 14.342

Ing. Agr. MSc. Vilma MAZZUFERI, Leg. 18.939

Ing. Agr. Ricardo ZAPATA, Leg. 34.083

Ing. Agr. Esteban ALESSANDRIA, Leg. 10.822 – docente invitado

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Relaciones Institucionales, de Extensión, Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles, Campo Escuela, y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los Directores Departamentales y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Ing. Agr. Esp. Rubén Omar COIRINI
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

499

Ing. Agr. MSc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA